

**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL****12 de Enero del 2021**

En el Callao, siendo las 10:24 horas del día 12 de Enero del 2021, mediante el aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria Virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional del COVID-19, con la presencia virtual de los miembros titulares del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con el quórum respectivo se da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, desarrollando la siguiente agenda:

1. Palabras del SR. DANTE MANDRIOTTI CASTRO, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y Gobernador Regional del Callao.
2. Instalación y Juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao y suscripción del acta respectiva.
3. Exposición del responsable de la secretaria técnica del CORESEC CALLAO Gral. EP. José Remigio Sosa Dulanto Badiola, sobre propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2021, validación y suscripción del acta respectiva.
4. Informe de los acuerdos realizados en las sesiones ordinarias y extraordinarias del CORESEC CALLAO 2020, a cargo del responsable de la secretaria técnica del CORESEC CALLAO Gral. EP. José Remigio Sosa Dulanto Badiola.

Acto seguido el Sr. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO, Gobernador Regional del Callao y presidente del CORESEC CALLAO, saluda a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y agradece su asistencia a los presentes a la Primera Sesión Virtual del CORESEC CALLAO del año 2021, precisó que se está iniciando un año con nuevos retos y para cumplir con lo propuesto este año debemos unir esfuerzos y trabajar de manera articulada para reducir los índices de seguridad ciudadana y buscar la tranquilidad de nuestra población chalaca.

**Abog. Roberto Eduardo Lozada Ibañez, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del distrito fiscal del Callao**, antes de seguir con la agenda programada, solicitó al Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana que le exima del acto de juramentación, debido a que la Fiscalía de la Nación todavía no le remite la resolución nombrándolo como miembro del CORESEC CALLAO.

**Sr. Dante Jose Mandriotti Castro, Gobernador Regional del Callao y Presidente del CORESEC CALLAO**, mencionó que estaremos en espera de la Resolución de la Fiscalía de la Nación y que en la próxima Sesión Ordinaria se realizaría la juramentación en caso de su nombramiento como miembro integrante del CORESEC CALLAO.

Seguidamente el Sr. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO, Gobernador Regional del Callao y Presidente del CORESEC CALLAO procedió a la instalación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao para este año 2021, en donde cada autoridad representante de cada una de las instituciones que conforman el Comité se presentó, procediendo inmediatamente con el acto de juramentación de los siguientes integrantes:

- Abog. Elena Luisa Machaca Gil, Representante Titular de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla.
- Gral. PNP. Ivan Carlos Lizzetti Salazar, Jefe de la Región Policial del Callao.
- Mag. Vanessa Yohelma Sihuy Rojas, Directora Regional de Educación del Callao.

Procediendo con la agenda el **Gral. EP. Jose Remigio Sosa Dulanto Badiola, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao**, expuso sobre la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2021, el cual se alinea estratégicamente al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, en su contenido se ha considerado la siguiente información de Población, Empleo, Economía, factores asociados a la Educación, Salud, Emergencias Sanitarias COVID-19, principales variables, priorización de delitos y la matriz de actividades.

En la población de la Provincia Constitucional del Callao es de 994 mil 494 habitantes según censo INEI 2017, 1 Provincia y 7 distritos.

En el empleo en la Población en Edad de Trabajar (PET) se registra 786,6; en este indicador está considerado toda la población a partir de 14 años a más, Población Económicamente Activa (PEA) es de 576,8 es la población que se encuentra con trabajando o buscando activamente trabajo, Población Económicamente Activa Ocupada es de 546,8 es la población que se encuentran laborando de forma dependiente o independiente y la Población Económicamente Inactiva 239,8 es la población que no trabaja, ni busca empleo o no pretende trabajar.

Respecto a la Economía en el Producto Bruto Interno (PBI) de la Provincia Constitucional del Callao al 2019 está en S/. 22,418,308.00 teniendo un ligero incremento con relación al año anterior.

En los factores asociados a la educación se encuentra el consumo de drogas, la Provincia Constitucional del Callao está en 3er. lugar a nivel nacional con 24.4%, en drogas legales como alcohol 20.6%, tabaco 11.6%, en estudiantes de nivel secundaria (Fuente DEVIDA).

Deserción Escolar a nivel nacional la Provincia Constitucional del Callao en Educación Inicial 2013-2018 registra un 2.8%, Primaria 1.6%, Secundaria 4.4%.

En salud uno de los factores son los casos de desnutrición, según distritos Bellavista 2019(69), 2020(61) total general 130 casos; Callao 2019 (974) 2020 (259) total general 1233 casos; Carmen De La Legua Reynoso 2019(73), 2020 (37) total general 110 casos; La Perla 2019 (50), 2020 (14) total general 64; Mi Perú 2019(106), 2020 (41) total general 147; Ventanilla 2019 (867), 2020(450) total general 1317. Total General 2019 (2139) 2020(862) siendo 3001 casos.

Además, se registraron 642 casos con tuberculosis de enero a noviembre 2020.

Sobre la Emergencia Sanitaria COVID-19 se registraron casos positivos de marzo a diciembre 2020 según los distritos: Callao 13927, Bellavista 48060, Carmen De La Legua Reynoso 4221, La Perla 3539, La Punta 242, Mi Perú 2859, Ventanilla 24248.

Entre las principales variables se encuentran la victimización, percepción de inseguridad, victimización con armas de fuego, población penitenciaria, menores infractores a la ley penal.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INEI) mediante Informe Técnico N° 06 (Mayo – Octubre 2020) reportó en el indicador de victimización en el Callao para el 2020 registró un 26,0%, a nivel nacional 22,9%; Percepción de Inseguridad en el Callao hay 89,1 de chalcos que tiene el temor a ser víctimas de algún hecho delictivo, a nivel nacional 81,8% Victimización con arma de fuego en el Callao para el 2020 se registró 12,6 a nivel nacional 20,0%.

En la situación actual de la capacidad de albergue, sobrepoblación y hacinamiento, según fuente de la Unidad de Registro Penitenciario, Unidad de Estadística -INPE en el año 2020 registra que el establecimiento penitenciario del Callao tiene una capacidad para 572 internos, existen actualmente 3,046 sobrepoblación de 2,474, porcentualmente 432%, con un hacinamiento de 532% siendo a nivel nacional el establecimiento penitenciario con mayor hacinamiento.

En el factor de menores infractores a la Ley Penal la Región Policial del Callao reportó delitos cometidos por menores con armas de fuego 85, réplicas de arma de fuego 84, arma blanca 34, menores retenidos 603, menores fallecidos por PAF 30 menores.

En el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021 se ha priorizado los siguientes delitos:

1. Homicidios, se clasifican en intento de homicidio, homicidio culposo registrándose en el Callao 2016(645), 2017 (928), 2018 (787), 2019 (962), 2020 (684). A nivel nacional 2016 (11562), 2017 (11431), 2018 (13074), 2019 (14321), 2020 (10704) - fuente del Ministerio Público de Lima y Callao 2020.

2. Violencia Familiar contra la Mujer en el Callao se registró 2016 (115), 2017 (743), 2018 (1939), 2019 (14761), 2020 (1820). A nivel nacional 2016 (47375), 2017(106918), 2018 (190255), 2019 (322154), 2020 (191173)- fuente del Ministerio Público de Lima y Callao 2020.

3. Tráfico ilícito de drogas en los indicadores se encuentra: droga decomisada en el Callao 2015(2442), 2016 (3600), 2017(5791), 2018(5552), 2019 (61424),2020 (2778) a nivel nacional 2015(112213), 2016 (35733), 2017 (52088),2018(57057), 2019 (61424), 2020 (23154).

Personas detenidas en el Callao 2017(2261),2018 (1542), 2019(1447),2020 (618) a nivel nacional 2017(18214), 2018 (15719), 2019 (12817), 2020 (3519) – Fuente: INEI – Informe Técnico N° 05 (Marzo – Agosto 2020).

4. Robo de dinero, carteras y celulares en el Callao 2015(16,4), 2016 (16,0), 2017(15,2), 2018 (13,8), 2019 (15,5), 2020 (13,2) a nivel nacional 2015 (15,9)2016(14,2)2017(13,4)2018(12,6)2019(14,3),2020(14,8)

Intento de robo de dinero, cartera y celular en el Callao 2015(6,6), 2016(7,0),2017(6,9),2018(7,3),2019(8,3),2020(8,1) a nivel nacional 2015(5,3),2016(5,2),2017(5,2),2018(5,4),2019(5,3),2020(5,4) – Fuente: INEI – Informe Técnico N° 05 (Marzo – Agosto 2020).

Este indicador es el que causa mayor percepción de inseguridad en nuestra población.

5. Extorsión en el Callao se ha registrado 2016(222),2017(891),2018(278),2019(206),2020 (164) - Fuente Ministerio Público de Lima y Callao 2020.

En base a la información consolidada se concluye de la siguiente manera: en el sector Salud (Alta tasa de desnutrición,0.1% población que ha fallecido por COVID-19), en la educación (alta deserción escolar, falta de acceso a los tres niveles educacionales, consumo de drogas elevado (alcohol y tabaco).

Empleo: la Población en edad de trabajar (PET) supera a la Población Económicamente Activa casi en un 23%, con lo que se concluye que aproximadamente 200,000 personas en edad de trabajar no lo hacen por diferentes razones.

Además de ello se ha identificado como hechos relevantes (menores involucrados en hechos criminales), el establecimiento penitenciario del Callao es el de mayor hacinamiento a nivel nacional, asimismo los internos dada su

procedencia vienen involucrándose directamente en hechos criminales en el Callao impartiendo órdenes desde el penal (90% son chalacos).

En la matriz de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del Callao del 2021 se ha programado 10 actividades transversales y 52 actividades estratégicas teniendo responsabilidad las siguientes entidades:

Ministerio de Justicia tiene 01 actividad, PNP 13 actividades, SUCAMEC 1 actividad, Gobiernos Locales 34 actividades, Gobierno Regional 10 actividades, Ministerio Público 4 actividades, Dirección Regional de Salud del Callao 8 actividades, Dirección Regional de Educación del Callao 3 actividades, Poder Judicial 1 actividad.

Estas actividades se han programado en coordinación con el Ministerio del Interior. Se ha expuesto la metodología que se está empleando para el desarrollo del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del Callao 2021 y que al finalizar la sesión se va a solicitar la aprobación del presente Plan.

Seguidamente se brindó el informe de los acuerdos realizados en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao 2020, este informe servirá para conocer de los avances y esfuerzos que se viene realizando en cumplimiento de lo acordado.

**En la Sesión Ordinaria Presencial del 14 ENERO 2020**, se propuso ante los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao la aprobación de un decreto de urgencia para la formalización del serenazgo regional y ser remitido al ejecutivo para ser viabilizado y ejecutado.

El resultado de este acuerdo, es que se remitió el proyecto de Decreto de Urgencia para el reforzamiento de la seguridad ciudadana en territorios declarados como "Alta Prioridad" en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, Con Oficio N°77-2020-GRC/GR a la Presidencia de Consejos de Ministros, se realizaron varias reuniones con el Ministro del Interior y asesores, pero por los continuos cambios, el proyecto hasta la fecha no tiene mayor progreso.

**En Sesión Extraordinaria Presencial del 10 JUN 2020**, se realizaron 03 acuerdos:

1. El Gobierno Regional del Callao se ratifica en su compromiso de dotar a los Gobiernos Locales de dos lavaderos de manos para cada uno de los mercados de abastos.

2. El Gobierno Regional se compromete a continuar con la realización de pruebas de descarte entre los comerciantes de los mercados y con la presencia de los Equipos Médicos de Respuesta Rápida itinerantes, que se están reforzando y que acompañen la gestión sanitaria que, por mandato de su Ley Orgánica, los municipios ejecutan y dotar de los tratamientos correspondientes.

3. El Gobierno Regional ratifica su compromiso de dotar de equipos de fumigación para los diferentes municipios a fin de que se proceda en forma continua a la desinfección de los centros de abastos.

Los resultados de estos acuerdos son los siguientes:

1. Sobre la dotación de lavaderos a los mercados de abastos, se encuentra pendiente de ejecución.

2. Sobre lo que respecta a las pruebas de descarte COVID-19, este acuerdo fue cumplido por la Dirección Regional de Salud del Callao.

3. Sobre la dotación de equipos de fumigación para los gobiernos locales se encuentra pendiente de ejecución.

**En la sesión Ordinaria Virtual del 30 JULIO del 2020**, se realizó el siguiente acuerdo:

Que se realice una reunión con el Gobernador Regional, alcaldes y el nuevo Ministro del Interior para ver los lineamientos de seguridad ciudadana en el Callao. (Pedido por el Ing. Anibal Jara Aguirre, alcalde distrital de La Perla).

Resultado de este acuerdo es que se encuentra pendiente de ejecución, debido a los constantes cambios de Ministros que se han dado durante este año.

**En la sesión Ordinaria Virtual del 15 SETIEMBRE del 2020**, se acordó lo siguiente:

Que los Gobiernos Locales realicen una visita y actualización de sus Puestos de Auxilio Rápido. (Pedido realizado por la Dra. Delcy Yaniri Heredia Silva, jefa de la Oficina Defensorial del Callao).

Resultado del presente acuerdo es que mediante correo electrónico se hizo conocer el presente pedido a los Gobiernos Locales, exhortando a su ejecución.

**En la sesión Ordinaria Virtual del 16 DICIEMBRE del 2020**, se realizaron 04 acuerdos como se detalla:

1. Realizar la gestión al MEF para la transferencia económica a los distritos que tienen costa (LA PUNTA, CALLAO Y VENTANILLA) – PEDIDO DEL ALCALDE DE VENTANILLA.
2. Solicita que se tome medidas de bioseguridad en todos los distritos del callao, ante la aglomeración de personas en los centros de abastos y comercios para evitar los contagios COVID-19 (PEDIDO DE LA REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO)
3. Apoyo a la PNP sobre las medidas protocolares de bioseguridad ante el COVID-19 sobre la aglomeración de personas en los centros comerciales y se respete el decreto sobre el uso de las playas con las medidas de bioseguridad y restricciones establecidas en el reglamento. (PEDIDO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO).

4. Solicita reunión de los gobiernos locales con Sedapal sobre la reparación y mantenimiento de los hidrantes (PEDIDO DEL JEFE DE LOS BOMBEROS).

Los resultados de la Sesión son los siguientes:

1. No existe el Decreto de Urgencia sobre la transferencia económica a los distritos que tienen costa. Motivo por el cual el MEF no ha realizado transferencia.
2. Mediante correo electrónico se hizo conocer el presente pedido a los Gobiernos Locales, algunos distritos reportaron el trabajo que vienen realizando.
3. Mediante correo electrónico se hizo conocer el presente pedido a los Gobiernos Locales que tienen costa (CALLAO, LA PUNTA Y VENTANILLA), exhortando a su cumplimiento, y se ha visto el trabajo que han realizado en el control de las playas.
4. Este pedido se redireccionó al área de DEFENSA CIVIL adjuntando la relación nominal de hidrantes para la reparación y mantenimiento, teniendo como respuesta que se ha realizado la tramitación y coordinación con SEDAPAL.

La coordinación que ha realizado con Sedapal ha sido de manera detallada haciéndoles llegar la relación de hidrantes para su reparación y mantenimiento.

Culminado las exposiciones agendadas solicita la intervención de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao:

**Sr. Pio Fernando Salazar Villarán, Alcalde distrital de La Punta,** saluda a los presentes y precisó que sobre los resultados de los acuerdos realizados el año 2020, la mayoría se encuentra como pendiente de ejecución y que a pesar que los distritos cuentan con los recursos limitados tienen que hacer esfuerzos para cubrir sus necesidades, por eso solicitó que las decisiones que se tomen se realicen de manera eficiente y rápida. A pesar de los cambios que se han realizan de las autoridades, se tiene que continuar con la gestión la pandemia sigue creciendo y se debe tomar medidas, los cuadros estadísticos no reflejan la solución y en caso que el Gobierno Regional no puedan realizar la ejecución de estos acuerdos como la dotación de lavaderos de mano, equipos de fumigación entre otros, pidió que se hiciera la transferencia económica a los gobiernos locales para el cumplimiento respectivo.

**Gral. EP. Jose Remigio Sosa Dulanto Badiola, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.-** Agradeció la intervención del alcalde de La Punta y mencionó que no se pretende responsabilizar a nadie, lo que se viene exponiendo es nuestra realidad, lamentablemente estos continuos cambios ha afectado a todos en el avance de sus proyectos, tal es el caso de las coordinaciones que se venía realizando con el Ministerio del Interior y por estos constantes cambios el avance de los proyectos se ha retrasado.

El Gobierno Regional del Callao a través del Sr. Dante Mandriotti Castro tiene la predisposición para brindar el apoyo a seguridad ciudadana, se viene trabajando con los gerentes de seguridad ciudadana para el proyecto de ampliación para los 06 distritos del Callao con excepción de Callao Cercado, en el caso del Callao Cercado su proyecto se encuentra en fase de priorización para su ejecución.

Enfatizó que se está saliendo adelante con el apoyo de todas las autoridades y que sigue trabajando por lo que falta.

**Ing. Aníbal Novilo Jara Aguirre, Alcalde Distrital de La Perla.-** Previo saludo a todos los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana e invitados a la presente sesión, mencionó que haciendo un balance en esta gestión ha sido un año muy difícil y que la población no se encuentra preparada para este tipo de pandemia, pero sobre este hecho se realizó el acuerdo de adquisición de lavaderos de mano y equipos de fumigación hasta la fecha no se ha obtenido respuesta alguna, solicito saber la fecha de entrega de lo acordado o conocer en que etapa del proceso de adquisición se encuentra, además de saber cual es la situación del Proyecto de Inversión Pública de las luminarias de esa manera enfatizó que se podrá combatir la delincuencia.

**Gral. EP. José Remigio Sosa Dulanto Badiola, responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao. -** Preciso que se debe de tener en consideración los acuerdos que se encuentran pendiente.

Y sobre el proceso de adquisición de los bienes acordados se les informará a los alcaldes con documento oficializando el avance de la adquisición, pero previamente se va a coordinar con los gerentes sobre la compra de los bienes acordados o ser reemplazados por otro recurso de mayor necesidad.

Sobre las luminarias se ha coordinado con la empresa ENEL y el Ministerio de Economía y Finanzas para que aprueben las luminarias como parte de la recuperación de espacios públicos y en cumplimiento a la actividad estratégica del Plan Nacional y del Plan Regional de Seguridad Ciudadana, además se ha recibido las opiniones legales para la continuación de los trámites respectivos.

**Abog. Pedro Jorge López Barrios, Alcalde Provincial del Callao**, saludo a los presentes mencionó sobre el Convenio que realizaron con el Gobierno Regional del Callao para la instalación de cámaras de seguridad ciudadana y solicitó que se le informe sobre la situación actual de este proyecto que es la construcción de 08 centros de monitoreo y la instalación de 346 cámaras de video vigilancia.

**Gral. EP. José Remigio Sosa Dulanto Badiola, responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.** - Efectivamente el proyecto es para el Callao Cercado con 08 centros de monitoreo con 346 cámaras de videovigilancia se encuentra en fase de priorización se actualizado el perfil e inmediatamente se está remitiendo a Gerencia General para que lo eleven a Sesión de Consejo para su aprobación, por ser una obra por impuesto tiene que seguir todo el proceso según la normativa vigente.

Continuó con la sesión presentando al Abog. Jorge Edwards Esquivel Tornero director regional de trabajo y promoción del empleo, quien brindó información sobre la situación de trabajo y empleo en la Provincia Constitucional del Callao.

**Abog. Jorge Edwards Esquivel Tornero, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo**, saludo a todos los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao y felicitó por los trabajos que vienen realizado las autoridades presentes en el año 2020 y lo que van a realizar el 2021.

Acto seguido, respecto al trabajo, empleo solicitó a todas las autoridades realizar un trabajo articulado en los tres niveles de gobierno, en especial con los Gobiernos Locales, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo cuenta de 11 a 12 servicios al ciudadano y que se coordina permanentemente con el Ministerio de Trabajo, al realizar un trabajo articulado Gobierno Regional y Gobiernos Locales se reducirá parte de la problemática de la Región Callao.

Acotó que se ha trabajado con las Municipalidades de La Punta, La Perla, Carmen De La Legua Reynoso, Mi Perú, Bellavista, tenemos que reinventarnos por eso próximamente se va a lanzar la plataforma virtual al ciudadano chalaco y la página web de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y la primera feria laboral virtual se va a realizar con el distrito de Ventanilla este 29 de Enero del 2021.

Invitó a la Abog. Fabiola Ruiz, para que nos aporte información sobre las actividades que y el trabajo que viene realizando la Dirección de Trabajo y Empleo.

**Abog. Fabiola Ruiz, Directora Regional de Promoción del Empleo y capacitación laboral de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.**- previo saludo agradeció la oportunidad que se le brinda al poder dirigirse a las autoridades representativas de la Provincia Constitucional del Callao y precisó que el centro de empleo Callao es un servicio que se brinda para todas las personas que buscan empleo teniendo los siguientes servicios: Bolsa de trabajo, acercamiento empresarial, orientación vocacional e información ocupacional, realizamos asistencia en todo lo que es la búsqueda de empleo. Antes de la pandemia los servicios se realizaban de manera presencial, ahora se esta trabajando de manera virtual es muy importante la articulación con los Gobiernos Locales para acercarnos a la población debido a no toda la población puede acceder a los medios digitales.

Enfatizó que hoy en día la pandemia nos ha cambiado la vida a todos los ciudadanos del mundo y en ese sentido la virtualización es una herramienta muy importante pero también sabemos que no toda la población cuenta con acceso a estos medios, al servicio virtual, laptop como lo que se a podido presencial en el nivel educativo y la población menos favorecida no puede acceder a sus servicios siendo ellos los que más necesitan empleo, en algunos casos necesita contar con empleo presencial y muchos lo han perdido por el tema de la pandemia.

La Dirección de Trabajo y Empleo tiene mucho interés en fortalecer acciones de autoempleo para aquellas personas que se encuentran en una situación totalmente de inactividad, la pandemia ha mostrado el verdadero rostro de la pobreza en el país, al momento que se cerraron las actividades económicas informales, este sector al no poder salir a las calles se quedó una situación de extrema pobreza y se vean obligados a nuevamente salir a las calles, en ese sentido es muy importante que articulemos esfuerzos con los Gobiernos Locales para mejorar nuestra situación económica. Seguimos trabajando con los NINIS (jóvenes que no trabajan ni estudian) que la Región Callao existe un 25%.

La Dirección del Trabajo y empleo tenemos las puertas abiertas para poder articular y aunar esfuerzos con los Gobiernos Locales para la mejora económica de la población chalaca.

**Gral. EP. José Remigio Sosa Dulanto Badiola, responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.** - Agradeció por la ampliación del tema del empleo y mencionó que las autoridades ya tomaron nota y realizarán las coordinaciones respectivas para la mejora del empleo en nuestra Provincia.

Seguidamente cedió la palabra al Crnel. PNP @. Edgar Espinoza Olcay, Coordinador General del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

**Crnel. PNP @. Edgar Espinoza Olcay, Coordinador General del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.**- Preciso que el Plan Acción Regional de Seguridad Ciudadana del 2021, la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad

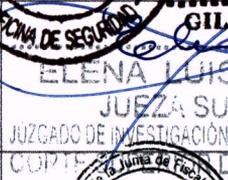
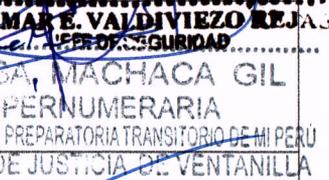
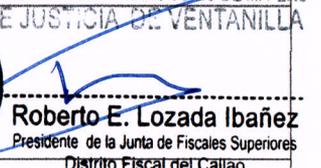
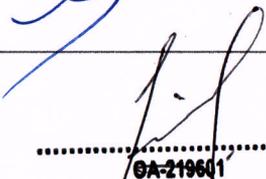
Ciudadana del Callao se remitió en el mes de Junio 2020 a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior el avance del Plan Acción Regional de Seguridad Ciudadana del 2021 el cual fue evaluado y devuelto en el mes de diciembre para su actualización de información estadística, la data se encuentra actualizada en base a la información del INEI como ente rector de la estadística y en otros casos del Ministerio Público del distrito fiscal del Callao y distrito fiscal Lima Noroeste que incluye a los distritos de Mi Perú y Ventanilla, indicando que la matriz de actividades del presente Plan se encuentra alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, y que se tiene la discrecionalidad que de acuerdo a nuestra realidad podemos incorporar otra actividad que no está considerada en el presente Plan Nacional y eso lo remarca la Dirección General de Seguridad Ciudadana, se tiene claro que cada realidad es diferente y en sentido se ha sido lo más consecuente posible y en ese marco se ha elaborado la matriz de actividades, pero sin embargo algunas situaciones que se han presentado y que se ha mostrado en conclusiones, como el tema del hacinamiento del Penal del Callao y otros van hacer trasladados a cada entidad para que desde su instancia pueda actuar en coordinación con la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana el mejor curso de acción a efectos de revertir esta situación, por eso se va trasladar la información expuesta a la Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud, INPE, Dirección Regional de Trabajo y Empleo para que puedan buscar la mejor alternativa de solución para reducir estas incidencias y sean expuestos en la próxima Sesión del CORESEC CALLAO. El Comité Regional de Seguridad Ciudadana es un ente en el cual se debe interactuar, por eso se exhorta que todas las autoridades se involucren en la reducción de la incidencia de inseguridad ciudadana.

Culminado las exposiciones e intervenciones de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao el Gral. EP. José Remigio Sosa Dulanto Badiola, responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao sometió a votación la validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2021, siendo aprobado por unanimidad.

**SE CONCLUYÓ CON EL SIGUIENTE ACUERDO:**

1. Validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2021.

Siendo las 11:40 hrs. se da por concluida la sesión ordinaria virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao; y en señal de conformidad con los temas y acuerdos tratados en la presente sesión, firman a continuación:

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN	POST- FIRMA / FIRMA
01	SR. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.	 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  DANTE MANDRIOTTI CASTRO GOBERNADOR
02	SR. GILMAR EMILIO VALDIVIEZO ROJAS	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO  GILMAR E. VALDIVIEZO ROJAS JUEZ JUDICIAL CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
03	ABOG. ELENA LUISA MACHACA GIL	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA	 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA  ELENA LUISA MACHACA GIL JUEZA SUPERNUMERARIA JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA TRANSITORIO DE MI PERÚ CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
04	ABOG. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBAÑEZ	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO	 Junta de Fiscales Superiores  Roberto E. Lozada Ibañez Presidente de la Junta de Fiscales Superiores Distrito Fiscal del Callao
05	LIC. DORIS NOHEMI BALTAZAR PUMARICRA	PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO	
06	GRAL.PNP. IVAN CARLOS LIZETTI SALAZAR	REGION POLICIAL DEL CALLAO	 0A-219601 IVAN CARLOS LIZETTI SALAZAR GENERAL PNP

07	DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO	 <p>DELCEY HEREDIA SILVA Jefa de la Oficina Defensorial del Callao Defensoría del Pueblo</p>
08	DR. PEDRO JORGE LÓPEZ BARRIOS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO</p> <p>Pedro Jorge López Barrios</p>
09	ABOG. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	 <p>PEDRO JORGE LÓPEZ BARRIOS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO</p> <p>Lic. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO</p>
10	SR. PIO FERNANDO SALAZAR VILLARAN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA</p> <p>PIO FERNANDO SALAZAR VILLARAN ALCALDE</p>
11	SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA</p> <p>DANIEL JUAN MALPARTIDA FI ALCALDE</p>
12	ING. ANÍBAL NOVILO JARA AGUIRRE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA</p> <p>Aníbal Novilo Jara Aguirre</p>
13	DR. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA</p> <p>PEDRO SPADARO PHILLIPS ALCALDE</p>
14	SR. AGUSTÍN WILLIAMS SANTAMARIA VALDERA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE MI PERÚ	FALLECIDO COVID-19
15	MAG. VANESSA YOHELMA SIHUAY ROJAS	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO – DREC CALLAO	 <p>Mag. VANESSA SIHUAY ROJAS Directora Regional de Educación del Callao Gobierno Regional del Callao</p>
16	DRA. KATHEY PACHECO VARGAS	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO – DIRESA CALLAO	 <p>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO</p> <p>Dra. KATHEY MERCEDES PACHECO VARGAS Directora Regional CMP 41666</p>
17	SRA. LUZ AMELIA SÁNCHEZ ARREDONDO	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.	 <p>Juan Carlos Ayosa Palomares</p>
18	SR. JUAN CARLOS AYOSA PALOMARES	INSTITUTO PENITENCIARIO DEL CALLAO - INPE	 <p>Juan C. Ayosa Palomares DIRECTOR E.P. CALLAO</p>

## INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2021

Siendo las 10:24 horas del día 12 de enero del 2021, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID-19, con la presencia en el aplicativo de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Instalación y juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2021, estando presentes las siguientes autoridades:

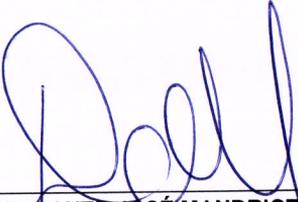
Miembro del Comité	Cargo	Institución
SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
SR. GILMAR EMILIO VALDIVIEZO ROJAS	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
DRA. ELENA LUISA MACHACA GIL	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA.
DR. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBÁÑEZ	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO.
ABOG. GILBERTO OSCAR PINILLOS CADILLO	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE VENTANILLA.
LIC. DORIS NOHEMI BALTAZAR PUMARICRA	Miembro	PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO
GRAL.PNP. IVAN CARLOS LIZZETTI SALAZAR	Miembro	REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
DR. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
ABOG. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SR. PIO FERNANDO SALAZAR VILLARAN	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
DR. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.
ING. ANIBAL NOVILO JARA AGUIRRE	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
SR. AGUSTIN WILLIAMS SANTAMARIA VALDERA	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ
MAG. VANESSA YOHELMA SIHUAY ROJAS	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC
DRA. KATHEY MERCEDES PACHECO VARGAS	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRESA – CALLAO
SR. JUAN CARLOS AYOSA PALOMARES	Miembro	INSTITUTO PENITENCIARIO DEL CALLAO.
SRA. LUZ AMELIA SANCHEZ AREDONDO	Miembro	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.

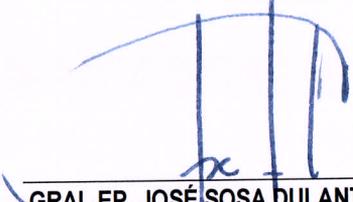


En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 32-A del D.S. 010-2019-IN, se instaló el Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao dentro del plazo establecido en la presente norma, posteriormente se procedió a la juramentación de los nuevos integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana para el año fiscal 2021 detallando las autoridades que juramentaron:

1. DRA. ELENA LUISA MACHACA GIL (REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE DE VENTANILLA).
2. GRAL.PNP. IVAN CARLOS LIZZETTI SALAZAR (JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO).
3. MAG. VANESSA YOHELMA SIHUAY ROJAS (DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO).

Y siendo las 11:40 horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia y como señal de conformidad se adjunta la captura de pantalla del acto de juramentación. Asimismo, como constancia del evento realizado firman el presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

  
 SR. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO  
 PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO

  
 GRAL.EP. JOSÉ SOSA DULANTO-BADIOLA  
 RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA  
 TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO

Participantes (35)		
Buscar un participante		
GP	GRAL PNP LIZZETTI SALAZAR IV...	
GA	GRDS-Susana Ascencios	
JR	Jaime Rebaza Perez Gerente de Se...	
J	jaime.rebaza	
JT	Jorge Tang (GRDE)	
JM	José Miguel Huallanca Pachas...	
	Lalo Vega	
LJ	LIC. NAUSSA BELLIDO	
LS	Luz Sanchez	
M	mdgala	
	Municipalidad de Ventanilla	
MP	Municipalidad Provincial del Cal...	
N2	Nokia 2.3	
OP	Oscar Pinillos Cadillo-Fiscalia d...	
PF	Pablo Flores_OC TEM GORE	
PS	pio salazar	
PJ	PODER JUDICIAL G Valdiviezo R	
RL	Roberto Lozada Ibañez	
V	Vanessa Sihuay	
WS	WILLIAMS SANTAMARIA	
MV	Mg. Victor Angulo Torres (Yo)	
	GRDNDCYSC... (Anfitrión)	
AC	Amparito Cervera S.T. CODISEC MI P...	
AX	ANNIBAL XD	
AP	Antenor Pacheco	
AC	Armando Cortez - Defensa Naci...	
CA	Carlos Alfredo Cox Palomino	
CT	Carlos TAFUR	
DH	Delcy Heredia - Defensoria del ...	
DE	Director EP Callao	
DK	Dra. Kathy Pacheco DIRESA CA...	
	DRTPE Jorge Esquivel Tornero	
	Elena Machaca Gil. CSJ Puente ...	



## ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2021

Siendo las 10:24 horas del día 12 de enero del 2021, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID-19, con la presencia en el aplicativo de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dió lectura al punto en la agenda: Validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2021, estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Institución
SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
SR. GILMAR EMILIO VALDIVIEZO ROJAS	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
DRA. ELENA LUISA MACHACA GIL	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA.
DR. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBÁÑEZ	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO.
ABOG. GILBERTO OSCAR PINILLOS CADILLO	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE VENTANILLA.
LIC. DORIS NOHEMI BALTAZAR PUMARICRA	Miembro	PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO
GRAL.PNP. IVAN CARLOS LIZZETTI SALAZAR	Miembro	REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
DR. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
ABOG. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SR. PIO FERNANDO SALAZAR VILLARAN	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
DR. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.
ING. ANIBAL NOVILO JARA AGUIRRE	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
SR. AGUSTIN WILLIAMS SANTAMARIA VALDERA	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ
MAG. VANESSA YOHELMA SIHUAY ROJAS	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC
DRA. KATHEY MERCEDES PACHECO VARGAS	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRESA - CALLAO
SR. JUAN CARLOS AYOSA PALOMARES	Miembro	INSTITUTO PENITENCIARIO DEL CALLAO.
SRA. LUZ AMELIA SANCHEZ AREDONDO	Miembro	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.



Una vez leído y revisado el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al año 2021; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao por unanimidad valida la propuesta Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2021, el cual deberá ser remitido al Consejo Regional para que sea aprobado mediante ordenanza regional, de conformidad con lo previsto en los artículos 37° inciso a) y 38° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Y siendo las 11:40 horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia y como señal de validación y conformidad se adjunta la asistencia y captura de pantalla del acto de validación. Asimismo, como constancia del evento realizado firman el presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

**SR. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO**  
PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO

**GRAL. EP. JOSÉ SOSA DULANTO-BADIOLA**  
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA  
TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO



Participantes (35)		
Buscar un participante		
GP	GRAL PNF LIZETTI SALAZAR (V...	✖
GA	GRDS-Susana Ascencios	✖
JR	Jaime Rebaza Perez Gerente de Se...	✖
J	jaime.rebaza	✖
JT	Jorge Tang (GRDE)	✖
JM	José Miguel Huallanca Pachas...	✖
L	Lalo Vega	✖
LJ	LIC. JULISSA BELLIDO	✖
LS	Luz Sanchez	✖
M	mdgala	✖
M	Municipalidad de Ventanilla	✖
MP	Municipalidad Provincial del Cal...	✖
N2	Nokia 2.3	✖
OP	Oscar Pimillos Cadillo-Fiscalía d...	✖
PF	Pablo Flores_OCTEM GORE	✖
PS	pjo salazar	✖
PJ	PODER JUDICIAL G Valdiviezo R	✖
RL	Roberto Lozada Ibañez	✖
V	Vanessa Sihuay	✖
WS	WILLIAMS SANTAMARIA	✖

MV	Mg. Victor Angulo Torres (Yo)	✖
GRD	GRDNDCYSC... (Anfitrión)	✖
AC	Ampanito Caverro S.T. CODISEC MI P...	✖
AX	ANNIBAL XD	✖
AP	Antenor Pacheco	✖
AC	Armando Cortez - Defensa Naci...	✖
CA	Carlos Alfredo Cox Palomino	✖
CT	Carlos TAFUR	✖
DH	Delcy Heredia - Defensoria del ...	✖
DE	Director EP Callao	✖
DK	Dra. Kathey Pacheco DIRESA CA...	✖
DRTPE	DRTPE Jorge Esquivel Tornero	✖
E	Elena Machaca Gil. CSJ Puente ...	✖